

INSPECCIONES EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL

STPS, en coordinación con SAT, IMSS e Infonavit, realizaron 3 mil inspecciones en materia de subcontratación laboral



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) trabajan de forma coordinada para garantizar el cumplimiento de la reforma en materia de subcontratación laboral y evitar que se vulneren los derechos de las personas trabajadoras; por ello, la STPS ha realizado más de 3 mil acciones de inspección en la materia e impuesto multas por 27 millones de pesos.

La recuperación de derechos para las personas trabajadoras es prioritaria para la actual administración y, a dos años de la entrada en vigor de esta reforma, se han reportado diversos beneficios para ellas.















2.9 millones de personas trabajadoras migraron hacia su empleador verdadero.





El salario base de cotización tuvo un incremento de 27.4%. y en el caso de las mujeres, del 29%.





Se han **cancelado 1,755** registros del Padrón Público de Contratistas de Servicios u Obras Especializadas (REPSE);



Se han iniciado procesos sancionatorios en contra de las empresas beneficiarias de los servicios y se han emitido, en su coniunto. multas por más de 27 millones de pesos.



El SAT, el IMSS, el Infonavit y la STPS han procedido bajo mecanismos de intercambio de información para continuar con la programación y vigilancia del incumplimiento en la materia, por lo que más de 33 mil constancias de registros se encuentran en investigación.



La STPS ha actuado de manera preventiva y, con el ánimo de reafirmar lo que se encuentra prohibido por la reforma, ha emitido criterios

La autoridad laboral en colaboración con el resto de las autoridades y en observancia a las instrucciones del presidente de México mantienen una permanente vigilancia del cumplimiento de la normatividad para que la reforma en materia de subcontratación siga avanzando en favor de los derechos de las personas trabajadoras.



